



D E C R E T O N° 27194

Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 2021.-

Visto:

La Nota N° B-475, Libro 71, ingresada en ésta administración municipal en fecha 24 de noviembre de 2021, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray, informa al Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, que hizo uso de licencia el día 29 de noviembre de 2021 y lo hará nuevamente el día 07 de diciembre de 2021, por realización de estudios médicos.

Que, desde el Departamento Personal, toman conocimiento y desde remiten la presente a la Secretaría de Hacienda.

Que, a fojas 01 vuelta, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, por lo expuesto y a raíz de la ausencia de sus funciones de Contador Municipal titular en fecha 07 de diciembre del 2021, expresa que se designará interinamente: como Contador Municipal al agente Domingo Machado, como Tesorero Municipal al agente Carlos Davico (sub tesorero) y como Sub Tesorero Municipal al agente Marcelo Nuñez.

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remiando las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente **Domingo Javier Machado**, DNI N° 25.902.090, el día 07 de diciembre de 2021.

Artículo 2°: Desígnase como Tesorero Municipal Interino al Sub Tesorero Municipal Interino agente **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, el día 07 de diciembre de 2021.

Artículo 3°: Desígnase como Sub Tesorero Municipal Interino al agente **Marcelo Nuñez**, DNI N° 20.668.820, el día 07 de diciembre



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

de 2021.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda